



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2020, se dispuso el nombramiento de D^a Inmaculada Fernández Alfonso, con DNI ***6242**, como Funcionaria de empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con dedicación parcial.

Con fecha 15 de septiembre de este mismo año, D^a Inmaculada Fernández Alfonso, presenta escrito por el que solicita la baja como Funcionaria de empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con efectos desde esa misma fecha.

De acuerdo con dicha solicitud, el Departamento de Recursos Humanos procede a su baja con todos los efectos, con fecha de 15 de septiembre de 2020.

Por lo tanto, en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer el cese de D^a Inmaculada Fernández Alfonso, con DNI ***62.42**, como Funcionaria de empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con efectos del 15 de septiembre de 2020.

R.A. 30/09/2020